

NOTAS ANDRÉS URIARTE

Tras hablar con los científicos de IEO e IPMA, Isabel Riveiro y Alexandra Silva, te hacemos llegar los puntos que nos parecen importantes que sean tratados en la primera reunión del Grupo Ad-Hoc Sardina Ibérica del CCSUR:

- A. En esta primera reunión habéis puesto el foco en la preparación de un informe para su remisión urgente a las administraciones de Portugal y España y a la Comisión Europea sobre las posibilidades de pesca para la pesquería de Sardina (entendiendo que para 2018). Sin embargo, sería conveniente que este grupo ad hoc sirviera para promover, en colaboración con científicos, un plan de recuperación de la Sardina Ibérica, tal y como se comentó en la reunión del día 24 en Santiago de Compostela.*
- B. Respecto a las posibilidades de capturas para el año 2018, en primer lugar queremos resaltar que ninguno de los niveles de capturas exploradas dentro del ICES cumplen con el principio de precaución (incluso con captura cero la probabilidad de que la población permanezca por debajo de la biomasa límite -Blim- hasta 2019 es del 100%). La consideración de otros niveles se ha de basar en consideraciones económicas y de mantenimiento de la pesquería. A nuestro parecer, cualquier otro nivel de capturas digno de consideración debería permitir una recuperación del stock (por término medio y bajo los mismos supuestos usados por el CIEM). Cuanto más se permita la recuperación, mejor. La tabla del consejo del CIEM ofrece algunas alternativas y por interpolación podrían deducirse otras. Consultad con los científicos presentes.*
- C. En relación al objetivo de promover, en colaboración con científicos, un plan de recuperación de la Sardina Ibérica sería conveniente fijar una segunda reunión de este grupo cuanto antes (a ser posible en 2017 mismo), para planificar el trabajo a realizar y el procedimiento y dinámica de trabajo entre el sector y los científicos en el tiempo (¿para cuándo se quiere disponer de una propuesta de plan de recuperación?). Igualmente habría que proponer y discutir posibles reglas de explotación pesquera (HCR) a largo plazo que sirvieran para elaborar una propuesta de Plan de Recuperación de esta población, tales como modificaciones de la anterior regla del plan de gestión (acordada entre España y Portugal) u otras nuevas. Para ello cuestiones tales como si se quiere tener un TAC mínimo o cual sería la captura máxima deseable, etc o el horizonte de tiempo para lograr la recuperación serían elementos que ayudarían a definir la regla de explotación. En cualquier caso, en la primera reunión, los científicos podríamos aportar algunas propuestas de Reglas de Explotación de partida que podrían ser discutidas con el sector durante la reunión.*